



## C I R C U L A R CSJRIC22-74

Fecha: 5 de mayo de 2022

Para: JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO DE PEREIRA, JUZGADOS PENALES MUNICIPALES CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO, JUZGADOS PENALES DE ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS.

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *“Traslado derecho de petición – Solicitud de información de procesos activos que se encuentran en etapa de juzgamiento y procesos activos correspondientes a los delitos de violencia intrafamiliar y feminicidio.”*


---


El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda da traslado de la petición presentada por la Doctora Nancy Estella Henao Ruíz, Concejal de Pereira, con el fin de que se sirvan dar respuesta a los puntos dos (2), tres (3) y cuatro (4) de la consulta.

La anterior información, deberá ser remitida directamente a la peticionaria, al siguiente correo electrónico: [nancyhenaoconcejal@gmail.com](mailto:nancyhenaoconcejal@gmail.com)

Para mayor información, se anexa el derecho de petición (1 folio)

Cordialmente,

  
**BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ.**  
Presidenta.

  
**CATALINA ALVÁREZ LONDOÑO**  
Magistrada (E)

MP: CAL  
Elaboró: CAL/Jjma.  
Revisó: BEAV

C.C. Nancy Estella Henao Ruíz. [nancyhenaoconcejal@gmail.com](mailto:nancyhenaoconcejal@gmail.com)